

20 de enero de 1968

Sr. D. Ezequiel Batalla.

Barcelona.

Muy apreciado Dr. Batalla:

Me complazco en dirigirme a Vd., Presidente de la Junta del Hospital de San Pedro Claver, y por su medio a todos los Médicos que tan desinteresadamente prestan sus servicios en el mismo Hospital, para hacerles partícipes de decisiones tomadas por la Compañía de Jesús en relación al citado Hospital.

Las orientaciones de la Iglesia, especialmente a través del Concilio Vaticano II, las recomendaciones de nuestra Congregación General de la Compañía de Jesús que finalizó sus trabajos hace cosa de un año, y el deseo de nuestro P.General de promover hasta el máximo posible el apostolado de los laicos, nos mueven a procurar conseguir cuanto antes en varias de nuestras instituciones y ahora en este caso particular en el Hospital de San Pedro Claver una mayor, o total, incorporación de los seculares en el gobierno de las instituciones.

Nuestro deseo es, por lo tanto, que lo más pronto posible pueda pasar la dirección del Hospital de San Pedro Claver a manos de Vds. los Médicos. Reservándose la Compañía únicamente la tarea de custodiar el orden religioso, moral y de servicio social que debe inspirar siempre todas las tareas de dicho Hospital.

Creo que el procedimiento más rápido para un trabajo efectivo es el de una comisión mixta compuesta de Médicos del Hospital y jesuitas para que traten y propongan los distintos puntos necesarios para llevar a cabo, cuanto antes, este cambio de cosas.

El cometido de esta comisión podría ser:

- 1º. Estudiar la marcha económica del actual Hospital.
- 2º. Redactar una declaración de principios por la que deba regirse el Hospital actual y futuro.
- 3º. Redactar el acuerdo entre la Compañía de Jesús y los Médicos para pasarles la dirección del actual Hospital pactando condiciones mútuas.
- 4º. Redactar los estatutos internos del Hospital.
- 5º. Estudiar y promocionar la construcción y funcionamiento del futuro Hospital.

Creo que para todos es evidente que ni el edificio actual ni su organización interna son viables por largo tiempo. Por ello la Compañía de Jesús está dispuesta a colaborar en el estudio de un nuevo edificio pero siempre bajo una clara determinación. Si

en el plazo de dos años no se pueden empezar las obras del nuevo Hospital, la Compañía de Jesús se considerará libre de todo compromiso en cuanto al futuro Hospital y también se considerará libre para decidir acerca del actual incluso a su total extinción.

En este trabajo común todos debemos recordar y mantener el ideal que animó siempre a su fundador, el P. Artigues, ideal que nos ha seguido guiando y que debe sobrevivir siempre en nuestra actuación futura. Este ideal no es otro que el amor a los pobres y a los desvalidos de manera que toda nuestra actividad futura en el Hospital, así como lo fue la pasada, sea únicamente un auténtico servicio social.

Ello debe inspirar en todos nosotros, de una manera permanente, no solamente el amor a los pobres y necesitados, sino una conducta plenamente responsable que nos conduzca a firme postura conciliadora y ecuaníme, superando siempre toda discrepancia a fin de que movidos por este espíritu sobrenatural podamos llevar a cabo una obra de tanto servicio a la Humanidad.

Quiero agradecer aquí a todos los Médicos y a todo el personal auxiliar que con ellos ha colaborado, el desinterés con que a través de los años han sabido ofrecer su ciencia en favor de los humildes y desheredados.

Tengo la plena seguridad de que vamos a lograr cuanto nos proponamos si sabemos perseverar en espíritu de colaboración dentro del cual se conceda cuanto antes esa mayoría de edad a un laicado competente en su profesión y que además por deber de apostolado tiene la obligación de comprometerse cada vez más y más en las estructuras temporales.

Cuente Vd. siempre con mi mejor afecto, afecto que ruego traslade también a todos sus compañeros de trabajo en el Hospital de San Pedro Claver.

Suyo en Cristo Jesús.

Enrique Rifá, S.J.  
Provincial.